

BUENOS AIRES,

CIRCULAR N° 4

DIRECTA POR MONTO N° 266



Con relación al expediente de la referencia por la contratación del SERVICIO DE RASTREO SATELITAL, cuya recepción de ofertas está prevista para el próximo 04/06/2024 a las 11:00hs.

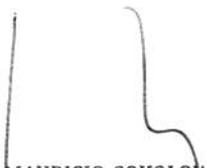
Consulta 1:

- 1) ¿Qué formalidad debe tener la "Constancia de Prestación de Servicio"? ¿Es suficiente con declarar un detalle de clientes a los que se les presta servicio enumerando razón social y CUIT?

Respuesta 1:

- 1) Si, consideramos suficiente informar los clientes a los que se les presta el servicio requerido en el presente expediente, enumerando razón social y CUIT.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Directa por Monto n° 266.


Dr. MAURICIO SOKOŁOWSKI
Jefe de Sección Adquisiciones
Gerencia de Compras
S.E. CASA DE MONEDA